Montevideo—Lúnes 18 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,935

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Améndez Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

Fantasía política

(De la "Revue Bleue")

Estamos en presencia de una terrorífica fantasía parisiense, y á ese título no podemos privar de ella á los lectores de la prensa. La ha cobijado la *Revue Bleue*, en su número del 12 de Julio último. Como se verá, estamos amenazados de un verdadero cataclismo continental, una lucha chileno argentina dará por resultado que desaparezcan dos repúblicas del mapa de las naciones sud-americanas. El Plata correrá entre orillas argentinas y medio Bolivia será nuestro, adjudicándose Chile la otra parte. El Brasil, entre tanto, arreglará sus cosas de casa procurando que no caigan sobre sí las chispas del incendio colosal.

Va, en seguida, traducido, el artículo de la revista francesa antes citado:

La revolucion brasilera

SU INFLUENCIA EN LOS DEMÁS ESTADOS SUD-AMERICANOS

Muchos meses han pasado desde que desapareció el imperio del Brasil, y ya nos vamos habituando á ver en Rio de Janeiro un gobierno republicano. La opinion pública fuertemente conmovida en su principio por aquella revolucion inesperada, ha tenido despues un gran número de nuevos pasatiempos: no se ocupa mas del emperador don Pedro, y se cuida muy poco del mariscal da Fonseca. Por otra parte, la corona imperial parece definitivamente reemplazada por las estrellas federativas de la nueva bandera brasilera, y la jóven república, sin estar oficialmente reconocida por todas las naciones europeas, ha conquistado, sin hallar resistencias su puesto al sol.

Y, sin embargo, esta revolucion, de la que no se habla, y que nos interesó apenas durante algunas horas (sobre todo por simpatías hácia un anciano proscripto), traerá sin duda, las más graves consecuencias para la América del Sud. Muy poco se conoce en Francia lo que pasa al pié de los Andes ó á orillas del Amazonas, y nuestros más grandes hombres de encontrarian dificultades para emitir su opinion sobre un asunto de política interna del Paraguay ó del Ecuador. Asombraremos, pues, probablemente, á la mayor parte de nuestros lectores, si decimos que la proclamacion de la República en el Brasil puede causar la desaparicion de muchos estados Sud-americanos.

Pero, en primer lugar, ¿es *viable* la nueva república? Sí, á condicion de no ocuparse de política interna durante largos años todavía. El nuevo gobierno no tiene, como el imperio, la seguridad de la paz interior; jamás tuvo don Pedro que reprimir rebeliones serias, estando unidas todas las provincias por un lazo comun. Hoy no sucede lo mismo: cada provincia tiene su autonomía propia y el Estado no está constituido sino por una federacion poco sólida de veintiun paises libres que se hallan lejos de tener aspiraciones ó deseos idénticos.

Las regiones del Sud, San Pablo, Santa Catalina, y sobre todo Rio Grande del Sud, son explotadas desde muchos años atrás por los europeos y la inmigracion ha dado allí los mejores resultados económicos. Las usinas se levantan y las vías férreas se extienden como por encanto; abundan los molinos á vapor ingleses y las cervecerías alemanas; pero todas estas industrias, que constituyen la riqueza del país, están insuficientemente garantidas desde el punto de vista aduanero. ¿Qué sistema deberá aplicarse? El porvenir probará si el libre cambio no conduciria esas comarcas á la gran fortuna que les está reservada, mejor que la proteccion extrema empleada hasta hoy.

En el Norte, por el contrario, no se ocupan sino de trabajos agrícolas; toda la zona setentrional se caracteriza por la produccion de la caña de azúcar, del café, del cacao, de la viña y de la madera. ¿Cómo ligar los intereses de paises tan diversos, que, sin embargo, se verán obligados á marchar unidos, desde que no constituyen sino componentes de una gran federacion? Así, el gobierno de Rio tendrá muchísimo que hacer antes de llegar á una seguridad bastante absoluta para pensar en inmiscuirse en una cuestion de política exterior.

El Brasil no puede, pues, intervenir en los pueblos vecinos. Bien profundas serán las modificaciones que ha de resultar de este nuevo estado de cosas. Cierta reina de Inglaterra afirmaba en su lecho de muerte que á toda hora del dia y de la noche habia pensado en recuperar Calais; Bismarck, en 1871, declaraba que el sueño de toda su vida estaba por fin realizado con la germanizacion de la Alsacia y la Lorena. ¿Cuál es, entonces, el hombre de estado argentino que podria atestiguar no haber esperado siempre la anexion del Uruguay, es decir, la reconstitucion del antiguo vireynato del Plata? ¿Y qué impedirá hoy esta violacion de territorio, cuando el equilibrio sud-americano está destruido por la desaparicion del imperio brasilero, único gobierno bastante poderoso interiormente para imponer su voluntad en el exterior?

Es cierto que en 1828, despues de una larga lucha, la República del Uruguay debió su independencia á la intervencion de sus amigos de Buenos Aires; durante muchos años, ella habia formado parte del Brasil bajo el nombre de provincia Cisplatina, pero desde entonces han cambiado mucho las cosas. El pueblo argentino se ha habituado á conducirse como amo en la costa del Atlántico, y si don Pedro no hubiese venido, con las armas en la mano, á defender á sus aliados del Sud, es probable que el Uruguay, vencido por Rosas, no existiria desde muchos años. Ahora que el Brasil se ve obligado á velar por sí mismo, está próximo el dia en que el Plata correrá entre dos orillas argentinas y en que la bandera del sol de Mayo flotará lo mismo en Montevideo que en Buenos Aires.

Solo un país podia oponerse á la accion dominadora de este pueblo asombroso, que en el espacio de cincuenta años ha transformado las pampas estériles en provincias florecientes: ese país es Chile. Pero Chile no se ocupa sino de la costa del Pacífico, y los que han sido llamados los ingleses sud-americanos, por su temperamento emprendedor y su gran sentido práctico, no consentirán jamás en contra-balancear la influencia argentina en el Este sin ningun interés chileno en juego. Ah! si el Plata soñara con estenderse sobre el Pacífico no sucedería, á buen seguro lo mismo!

El gobierno de Santiago, no sufriria ninguna incursion en la pendiente occidental de los Andes; Perú y Bolivia ensayaron una protesta contra su poderoso vecino, y ellos saben lo que eso les ha costado. Ambos están aniquilados para muchos años ó incapaces de defenderse. Un enorme impuesto de guerra ha reducido á nada los recursos financieros de las naciones vecinas; las *fortalezas* peruanas, entre las cuales tenian algunas la reputacion de inexpugnables, se hallan desmanteladas y sus muros en ruinas señalan el paraje de un amigo implacable en el éxito.

Bolivia, empequeñecida, disminuida, no toca ya en el mar; Antofagasta es el sitio principal de una provincia chilena y la cabeza de una gran línea férrea, destinada á llegar hasta el corazon del país. En adelante, las locomotoras chilenas llevarán la civilizacion hasta el fondo de esas tierras inaccesibles, en las que solo penetraban los indios y los llamas.

Por su parte, la República Argentina, siempre deseosa de estender su influencia invasora, concibió el proyecto de construir una línea férrea que terminara tambien en la meseta boliviana. La situacion es idéntica á la de los rusos y los ingleses en Afghanistan. Dentro de breve plazo chilenos y argentinos se encontrarán frente á frente. ¿Cuál será el resultado de este encuentro?. Cuando estas dos naciones se reconozcan en un terreno neutral, es cierto, pero codiciado por ambas é incapaz de defenderse, la lucha se trabará fatalmente. La posta será Bolivia y no es necesario ser profeta para anunciar ya hoy su desaparicion próxima é inevitable. El Brasil no estará allá, como otras veces, para impedir que la República Argentina se agrande todavía; esta última tiene un buen papel y quizá llegará á entenderse con Chile para dividirse á Bolivia sin efusion de sangre.

He ahí, pues, dos estados: el Uruguay y Bolivia, amenazados en su existencia á causa de la proclamacion de la república en el Brasil, ó mas bien porque el gobierno republicano, poco firme en el Brasil, no podrá socorrer á los unos á fin de dominar á los otros. Es necesario ver en la revolucion de Rio, algo mas que el advenimiento á la Presidencia de un hombre hasta hace poco desconocido, mariscal de ayer, á raiz de una convulsion, ó que el destierro de un viejo emperador filántropo y no comprendido. Grandes acontecimientos se preparan en la América del Sud; todo está aun por hacer; las pasiones son violentas, las guerras prontamente declaradas, los vencedores poco clementes. Un porvenir cercano nos dará seguramente la razon!

S. A. Van Raalte.

ROMA ANTIGUA

ENTRE LAS RUINAS

Para variar, siguiendo mi tarea, hablaré ahora de mi visita al *Museo del Capitolio* instalado en el Monte Capitolino, archi-célebre. Una gran escalinata conduce á la plaza. A uno y otro lado de la entrada están las estátuas de *Castor* y *Polux*, amansando sus caballos; son muy conocidas y de un mérito real; han sido copiadas para Berlin y San Petersburgo y probablemente para otras partes. Aquí mismo, en la Plaza del Quirinal, hay otros Castor y Polux, tomados de los baños de Constantino. Se admira en los domadores y en los caballos un lujo de vida y de elegancia lleno de atractivo.

Mas allá están los trofeos de Mário á uno y otro lado, y mas lejos aun, las estátuas Constantino y Constans, de los baños del primero á derecha é izquierda.

La estátua de *Marco Aurelio* á caballo, ocupa el centro de la Plaza. Es bellísima, la mejor estátua ecuestre conocida, en opinion de muchos; hay algo de noble, de dulce y de viril en su estructura; algo de fuerza suave y segura que impresiona, no sabiéndose como ha podido encarnarse en el bronce modelado, tan variada sugestion de sentimientos. Fué instalada primero en frente del Arco de Septimio Severo.

Ocupa el fondo de la Plaza el Palacio del Senado; uno de los lados, el Conservatorio, y el otro, el Museo de Escultura.

La estátua de Julio César, la única auténtica está en el Pórtico del *Conservatorio* y en el patio se ve una cabeza, pies y manos colosales de la estátua de Domiciano á mas de otros fragmentos y esculturas completos.

Bajos relieves y otros mármoles adornan los muros á la entrada de la galería. La apoteosis de Faustina hállase mas adelante. Podemos contemplar en las salas los bustos de magistrados y hombres célebres modernos de Italia; cuños, sarcófagos, cópias de animales, utensilios domésticos, varias esculturas de orígen histórico, terracotas, mosáicos, urnas y bronces. Como pinturas en otras salas, obras de Guido, de Guerchino, Albano, Gafarelo, Rubens, Poussin y Veronese. Las sujetas son: la Magdalena, San Juan Bautista, Cleopatra, Espíritu Redimido, Rómulo y Remo.—Los retratos de Miguel Angel, Guido, Velazquez, Van Dick y el Ticiano, ofrecen particular interés. En un gran salon hay notabilísimos y colosales frescos de Arpino.

La Municipalidad ocupa parte de este edificio y los matrimonios civiles son aquí celebrados.

—

Tiene dos pisos el *Museo de Escultura*. Abajo llenan los gabinetes y salones, sarcófagos, urnas, vasos ejipcios, inscripciones y mil otras obras—Arriba, entre el surtido bagaje:—*El Gladiador muriendo*, famoso, cuyas reproducciones se venden por cientos en Buenos Aires; un *Fauno de Praxiteles* de una belleza dulce y salvaje al mismo tiempo; un sarcófago con la batalla de las Amazonas en bajo relieve; un Júpiter en negro antiguo; un Fauno en rosa lo antiguo; en la sala de los *Filósofos*, á Claudio Marcelo, Homero, Ciceron, Demóstenes, Sócrates, Séneca, Arístides, Sófocles, Diógenes, Alejandro el Grande y Scipion el Africano; en la de los *Emperadores* que contiene la mas completa coleccion, ochenta y tantos bustos de celebridades antiguas, la estátua de Agripina en el medio y otros objetos y por fin en el *Gabinete reservado, Cupido y Siches*, Leda y el Cisne y la famosa y nunca bien ponderada *Venus Capitolina*, la mas linda de las Vénus antiguas, que yo he visto, superior aun, para mí, á la Vénus de Milo, estátua que he contemplado horas enteras y repetidas veces en el Museo del Louvre, provocando la impresion que debia producirme, sin conseguirlo. No podia apartar de mi mente el parecido que se me presentaba; la Vénus de Milo, en cierta incidencia de los rayos visuales, vista de perfil, tiene una gran semejanza con un amigo mio, muy querido y cuya muerte deploro; se parece á Bernardo Solveira. Ustedes que lo conocieron saben que entre sus altas calidades no entraba la belleza y sin embargo su perfil tiene líneas iguales al de la bellísima Vénus de Milo.

La Capitolina estuvo encerrada entre muros en una casa de Roma, circunstancia á que debe el no hallarse mutilada, pues en los tiempos de su secuestro, los escrúpulos por la belleza natural y desnuda, constituian un peligro para toda obra de arte de su especie, lo cual sin duda determinó su encierro. Es ideal, preciosa, á pesar de su actitud de mono; no solo el cuerpo es bellísimo, su cara es de una hermosura graciosa, inocente y atractiva. Sus formas reproducen el ejemplar mas completo de la mujer modelada con aquel caudal de detalles que solo la imaginacion encuentra juntos en un solo ejemplar. Sin embargo, creo que la estatuaria moderna ha producido obras mas acabadas y de una verdad mas resaltante.

—

Saliendo del Museo fuimos á ver la Roca Tarpeya atravesando una laga avenida en uno de cuyos flancos en cocheras estensas se hallan depositados algunos carruajes históricos y feos.—La Roca tiene ahora un jardin en las lomas, limitado por un cerco de pared baja tras del cual se ve hácia el Tiber, el precipicio constituido por el corte á pique de la peña. Dicen que el rio pasaba por el pié de este precipicio; ahora se halla á buena distancia y si nuevas víctimas fueran en la actualidad arrojadas de la roca, irian á dar sobre un centenar de camisas, sábanas, pañuelos y otras ropas colgadas por la economía doméstica en cuerdas tendidas en los patios de las casas contiguas.

Al pié del Capitolio está el *Foro Romano*; entre el Monte Palatino, ubicacion del Palacio de los Césares, más las casas de antiguos patricios y el Monte Capitolino. El espacio, una especie de valle, servia de punto de reunion neutral á los sabinos y á los romanos. Despues se convirtió en Tratoria ó Bolsa donde se verificaban todas las transacciones. Luego fué el lugar elegido para la ereccion de templos y otros monumentos que, destruidos posteriormente, en parte al menos, fueron cubiertos con tierra y fragmentos de piedra y ladrillo hasta no dejar rastro visible de su existencia. Cuando renació el interés por el arte y se quiso conocer las antigüedades romanas, las escavaciones fueron comenzadas y han seguido por siglos con bastante irregularidad.

Débese á algunos Papas y á los franceses en el tiempo de la dominacion, la mayor parte de los descubrimientos. Un extranjero muy rico y muy artista, cuyo nombre no recuerdo, quiso emprender nuevas investigaciones, pero el celoso interés de los Papas opuso el proyecto obstáculos insuperables. Ahora poco á poco el gobierno italiano continúa el trabajo y es de esperarse un completo resultado.

Lo visible en la actualidad en el Foro es lo siguiente:

El Arco de Septimio Severo, elegante, liviano, sólido é imponente. Fué erijido por el Senado en honor del Emperador y sus dos hijos. Caracala despues de matar á su hermano, hizo borrar de la inscripcion la parte que le correspondia. La mala enmienda es visible.

Ocho columnas jónicas de granito, restos del Templo de Saturno.

El pavimento de la Via Sacra.

Tres columnas corintias de mármol del Templo de Vespasiano con su entabladura. Se ve en el friso la representacion de varios instrumentos usados en los sacrificios.

Diez cilindros modernos representan las columnas de los doce Dioses.

El muro y uno de los arcos pertenecientes al Tabularium.

Los restos del templo de la Concordia levantado en conmemoracion de la terminacion de la lucha entre patricios y plebeyos. Aquí citó Ciceron su famoso discurso contra el simpático Catilina.

La Rostra y el *Millarium Aureum*, construcciones la una circular, la otra cónica.—Todo ello de gran celebridad.

La Prision Mamertina, dos celdas escavadas en la roca sin puertas y comunicándose antes por un agujero en la parte superior.

La gran columna de Focas, cuya base no se desenterró en mucho tiempo, enredándose los anticuarios en discusiones cuando con tomar una pala y un pico estaban todas concluidas.

La noticia de la Basílica Julia, simbolizada por unos cuantos escalones; pero en el sitio en que estuvo se han hecho ciertas construcciones para recordar lo que hubo.

Tres columnas corintias, único resto del *Templo de Castor y Polux*.

El sitio de la estátua de Domiciniano representada por un pedestal.

La Basílica de Constantino de la cual solo quedan unos arcos modelo de muchos modernos. Ya vimos una de sus columnas sirviendo de pedestal á la imágen de la virgen, cerca de la iglesia de Santa María Mayor. Muchas iglesias cristianas han imitado la forma de esta Basílica.

Una pared circular de ladrillo y una construccion estraña que tengo dibujada en mi cuaderno, donde estuvo el *Templo Rómulo*.

Los cimientos del templo de Roma y Venus.

Los restos de columnas y muros del templo de Antonino y Faustina.

Del templo de Julio César divinizado, del Templo de Vesta y del Arco de Fabio, solo se tiene referencia. Se señala un recinto con el nombre de *Atrio de las vestales*.

—

Al extremo del Foro se vé el *Arco de Constantino* en frente del Coliseo, y el de *Tito* entre el Foro y el Coliseo.—El arco de Constantino es feo y pesado; sus bajos relieves, execrables; fué hecho en parte con materiales robados al arco de Trajano.

El arco de Tito es por el contrario una preciosa antigüedad, un bajo relieve en el interior del arco representa á Tito coronado por la Victoria. Los trofeos de Jerusalem están claramente esculpidos. Los judíos tienen á este arco una particular ojeriza, y no pasan por debajo de él sino por un lado y mirándolo de reojo.

—

Vámosnos ahora al Coliseo si ustedes no están cansados y saznémoslo con un poco de las Termas Caracalla.

Llamósele Coloso entre los circos de Roma: cabian en él de 90 á 100 mil espectadores. En las Termas de Caracalla podian bañarse á la vez cerca de dos mil personas sin incomodarse.

Las ruinas de los dos monumentos son asombrosas!

Estuve mirando un gran rato el centro de una bóveda caido recientemente en medio de un salon de las Termas: era un trozo casi esférico, de mas de dos metros de diámetro.

¿A qué respondia semejante espesor en una bóveda?

A nada, era un efecto de la mala construccion, un desperdicio inútil de materiales, una ignorancia de las reglas de arquitectura. Esas enormes masas en las bóvedas estaban en relacion con el grueso de las paredes y de los pilares de los arcos; pero esos mismos espesores eran inútiles para una resistencia dada y solo se imponian porque el *volúmen* era la única garantía de seguridad, dada la irregularidad destinada de los materiales y el desparpajo en su colocacion.

Algunos pilares parecian montañas: en la inmensa masa se habia echado pedazos de ladrillos, piedras, tierra, barro, cal, todo á la buena de Dios que es grande. ¿Qué resistencia podia tener tal construccion si la deficiencia en el amontonamiento no era compensada con el tamaño del muro ó pilar? Lo curioso es que de una amalgama tan irracional de ingredientes haya podido salir un edificio presentable.

El mismo trozo de bóveda mencionado era una conglomeracion de cascotes, piedras y argamasa, en el cual los materiales resistentes se hallaban incrustados pareciendo el todo una masa *mechada* con fragmentos de ladrillos.

¡Al diablo se le ocurre construir bóvedas así!

Con razon es asombrosamente grande, colosal!

Pero un arquitecto verdadero veria en semejantes obras un dispendio de terreno, un empleo inútil de material y un gasto desproporcionado de tiempo y de trabajo.

Figúrese el lector la enormidad de las masas por este dato. Muchos palacios de la actual Roma han sido edificados con piedras y otros elementos de esa conglomerado, estraidos del Coliseo y de las Termas, notablemente los palacios de los Barberini, unos sobrinos de un Papa, lo que dió motivo á que los romanos, tan amigos de las burlas como los franceses, dijeran que menos daños habian hecho á Roma, los bárbaros que los barbaritos, aludiendo á los Barberini.

"A quien Dios no le dá hijos el Diablo le da sobrinos", es probablemente un refran tomado de la misma fuente que el dicho italiano, pues los sobrinos de los Papas hicieron en todo tiempo de las suyas en Roma y los mismos Papas, salvo los restos que merecen, no contentos con tener sobrinos se entretuvieron muchas veces en destruir ó enterrar los antiguos monumentos, so pretesto de que eran obras profanas consagradas á Dioses mitológicos ó á soberanos gentiles.

El arte de construir bóvedas livianas es de moderna data. En los pueblos antiguos no era conocido. En Ejipto y en Grecia no habia arcos. Piezas de piedra de diversas dimensiones formaban la parte superior de las puertas y demas aberturas. Se ignoraba segun se nota, ciertas leyes de la resistencia. Ningun signo de tales conocimientos se encuentra en las obras de arquitectura y si bien bajo algunos aspectos se imponen á nuestra admiracion varios monumentos, no deja por ello de ser evidente la superioridad de las obras actuales en las que el espacio, el material y el tiempo son economizados.

Nadie en lo antiguo parece haber sospechado, por ejemplo, que con la misma cantidad de materia se pueda construir dos columnas, siendo una de ellas mas grande, mas resistente y mas liviana en igualdad de superficie exterior que la otra, no obstante que Dios en su infinita sabiduría habia ya aplicado ingeniosamente esa regla desde la creacion de los primeros animales, dejando un conducto en los huesos largos. Dios, el gran arquitecto, que desde el principio de crear el mundo á la nada de la creacion, lo habria dado designar los huesos y las tibias, donde al alma la costaba darle órdenes á la tierra de componer en el mismo tiempo su vuelta al rededor del sol manteniendo tiene su eje, en vez de andar oscilando para dejar á ostentar los polos, durante meses enteros.

Sea que Dios se desconsiderara en comunicar á tiempo á los humanos esa ley de construccion, ó que estos no se dieran por entendidos, lo cierto es que los romanos no ofrecen muestra en sus obras de haber sabido que una columna hueca, conservando la resistencia necesaria, es mas liviana y mas grande que una sólida en igualdad de peso.

Y en cuanto á arcos de imperceptible curvatura, el mismo arquitecto del Partenon se quedaria asombrado si le llevaran á la Facultad de Derecho de Buenos Aires y le mostraran esa escalera construida sobre una lámina de mármol, semejante á una hoja de papel, que hacia el encanto del Dr. José María Moreno.

Tres órdenes de columnas habia en el Coliseo para sus cuatro pisos: las de abajo eran dóricas, las intermedias jónicas y las superiores, corintias.—Todavía se ven acostados en el suelo restos de estas columnas.

Las ruinas existentes dejan recomponer con la imaginacion el circo como era. Se advierte el sitio del Emperador, de los Senadores y de las Vestales; se ve la entrada de los gladiadores y los recintos reservados á las bestias feroces y al contemplar sus elevadas escalinatas y la ancha arena, le parece á uno asistir al salvaje martirio de los condenados al suplicio para suprema diversion de los romanos.

Un inglés hizo colocar una silla en un punto elegido, para sentarse á mirar horas enteras el fantástico conjunto de las ruinas, evocando el recuerdo de sus lecturas.

Muchos han seguido su ejemplo y asisten particularmente de noche cuando hay luna, para ver dibujarse en sombras, perfiles y fajas de claro-oscuro las formas del famoso edificio. Se trabaja asiduamente para descubrir todos los compartimentos y mantener en pié lo que amenaza desplomarse. No deja de ofrecer cierto peligro su paseo por los diferentes corredores: á lo mejor se disloca un ladrillo y uno ve el abismo á sus piés.

Las Termas de Caracalla son si se quiere, igualmente imponentes: lienzos de muralla elevadísima, pilares monstruosos, fragmentos jigantescos, aberturas inmensas, salas como plazas, mosáicos extensos, piletas como lagos, compartimentos numerosos, todo destruido y destruyéndose, muestra sin embargo la asombrosa magnitud del monumento.

Habia allí jardines, gimnasios, salas para toda clase de baños, estufas para vapor, piletas de natacion y aparatos hidroterápicos para cientos y cientos de individuos. Y todo se ve ó se comprende mirando las ruinas. Añádase á esto el lujo de los adornos, cuya representacion es fácil si se recuerda que una infinidad de estátuas y otras obras de arte, conservadas ahora como joyas en los museos, han sido extraidas de estas Termas. El recinto es tan extenso que aconsejó á los futuros visitantes, si no quieren quedar rendidos de cansancio, hagan su visita á caballo. Si yo vuelvo á Roma, así lo haré.

Despues del Coliseo y de las Termas, queda uno medio muerto de asombro y de dolor en las piernas.

E. Wilde.

UNA MARTIR EN EL SIGLO XIX

Hace como sesenta años, vivia cerca de Saint Gildas una familia de cultivadores acomodados. El tio Gonec, antiguo peon de granja, rudo trabajador, se habia casado con la hija de su patron, una dulce y tímida criatura. La habia hecho feliz? Nunca se probó lo contrario. La pobre mujer murió al cabo de los seis años de matrimonio, en una fria mañana otoñal, estrechando contra su corazon á sus dos hijitas gemelas, y recomendándoselas á su vieja nodriza Luisa.

La muerte de la jóven no introdujo ningun cambio en la granja. Gonec, tutor natural de sus hijas, aumentaba su propiedad de año en año, comprando un campo de centeno á la derecha, una landa á la izquierda; sus vacas y sus carneros estaban reputados como los mejores en diez leguas á la redonda, la manteca y las aves se vendian hasta en los mercados de Gueraude y de Pontchâteau.

Las niñas habian crecido sin obtener muchas caricias de su padre. Cuando iban á misa, con su pequeña cofia coquetamente colocada sobre el rodete de sus cabellos magníficos, su talle flexible oprimido en un corpiño de sarga negra, la media blanca estirada sobre una pierna fina y bien hecha, los muchachos de Saint Gildas se apresuraban á ofrecerles agua bendita, pero ninguno se atrevia á seguirlas por temor al tio Done, que las custodiaba. Desde que cumplieron dieciseis primaveras comenzaron á presentarse muchos pretendientes que pedian su mano; pero el padre encontrando siempre pretextos á propósito, despedia implacablemente á todos los enamorados.

Cuando las gemelas llegaron á su mayor edad, Piérik, el intendente de los dominios des Prés Verts, pidió la mano de Yoona. Gonec tuvo que rendirse esta vez; se estipuló la boda y se fijó la dote. Sin embargo, Marion, la hermana de la feliz novia, ahogaba en su corazon un gran pesar, lloraba un hermoso sueño desvanecido!

Llegó el dia en que el traje de la desposada fué expuesto en el gran lecho de la granja, junto con el tocado de encajes y el ramillete brillante con los hilos de plata. De repente, aquella misma noche la fiebre, tan frecuente en los paises pantanosos, hizo presa en la novia; á la mañana siguiente, la mañana de las nupcias, el traje nupcial se habia convertido en sudario.

Pierick y Marion demostraron un pesar terrible. Gonec, demasiado impresionado sin duda, habia huido de aquel lúgubre espectáculo.

Aquella muerte repentina habia hecho ruido en el pueblo; el maire creyó deber enviar un parte judicial á Guerande; el juez de instruccion, el procurador, los gendarmes, invadieron el Laudier todavía impregnado del olor acre de la retama bendita y del fuerte olor de los cirios. Ante el cuerpo exhumado, los médicos y magistrados declararon que se habia cometido un envenenamiento.

Pero todo crímen supone un móvil. Y quién podia querer mal á aquella desdichada que no habia hecho sino bien á sus prójimos?

En vano la justicia indagó, registró, escrutó; ningun extraño habia entrado en la granja durante la noche fatal. Gonec, interrogado, retiró, feroz en su pesar, que despertado por los gritos de dolor de su hija habia acudido y la habia encontrado moribunda en los brazos de su hermana que, para calmarla, trataba de hacerle beber algunas gotas de agua que ella rechazaba con disgustos.

Marion, mas blanca que la misma muerta, con los ojos encendidos en un fuego extraño, repitió palabra por palabra cuanto su padre habia dicho. Y mientras el juez de instruccion buscaba un hilo conductor que le guiase á través de aquel dédalo, comenzó á circular un siniestro rumor por la comarca.

"Por qué la Marion lloraba tanto desde que quedó decidido el matrimonio de su hermana? Por qué corria á la sazon como una loca por la landa?"

Los gendarmes recogieron estas funestas voces, estos ecos de acusacion y de sospecha, y se los trasmitieron al juez de instruccion. El padre fué de nuevo interrogado: "Sí, el sabia muy bien que su hija Marion amaba á Pierik! Pierik, enloquecido á su vez ante esta revelacion, recordó la alegria que brillaba en los ojos de Marion cuando la invitaba á bailar, y todos, el padre, los magistrados, el novio, la multitud inepta y peligrosa de aguas á la criminal y prorrumpen á una: "Es Marion!

La pobre muchacha no comprendió todavía de qué se le acusaba; una prision dura la arranca á su dolor.

Un gendarme ha sido acusado de delicadas y las ha atado con unas cuerdas con dureza y crueldad, la empuja hácia adelante. El padre ha desaparecido. Pierik tiene la locura en su mirada la noche hombre rugiendo mas bien que grita: "Muera! muera la envenenadora."

Marion se cree juguete de una alucinacion cruel, pero llega el momento en que descubre la realidad espantosa de su situacion, ve claro y comprende al fin el delito abominable de que la acusan.

Diez veces fué conducida ante el Juez de instruccion, y otras tantas repitió lo que habia dicho en la granja, sin variar un punto ni un detalle. Ni con amenazas ni con promesas de libertad pudo arrancársele una palabra mas. Su declaracion era siempre la misma y dábala un tono singular de conviccion y de tristeza.

En vano la llevaron á presencia de su padre, en vano el rector de Saint Gildas apeló á su religion y á su conciencia para decidirla á confesar, en vano el abogado que se le habia dado de oficio trató de conseguir de ella algun medio de defensa, algun elemento favorable á su causa, todo fué inútil.

El dia de la vista en el tribunal de Nantes, Marion no hizo mas que repetir en medio de una concurrencia enorme y agitada, lo que habia dicho tantas veces, y protestar de su inocencia. En el momento de leerse la sentencia de muerte, se extendió por la sala un silencio glacial, poco favorable á la acusada. La sentencia determinaba que la ejecucion se verificara en la plaza del mercado de Guerande.

El defensor hizo un llamamiento inútil á la clemencia del tribunal y á la de Luis Felipe, rey de los franceses; aquel crimen era de los que excitan la indignacion general y piden enérgicamente un castigo ejemplar.

En una mañana helada de Noviembre, asistida hasta el último instante por el rector de Saint-Gildas, Marion Gonec pagó con el valor de una mártir y la resignacion de una santa, su deuda á la justicia humana.

—

Trascurrieron los años. El Laudier pasó á extrañas manos. El tio Gonec siguió viviendo miserablemente en la casucha en que habia nacido. El rector de Saint-Gildas, que asistió á la pobre Marion en la hora suprema, tiene ya los cabellos blancos y se inclina hácia la tierra como un árbol tronchado y caduco; sus feligreses sostienen, sin embargo, que no ha encanecido por la edad, sino que aquel dia tremendo de la ejecucion.

Y hé aquí que un domingo por la tarde vienen á buscar con gran prisa al buen sacerdote: el tio Gonec se muere!

El rector corre, vuela, llega á tiempo de absolver al moribundo y recibir de sus manos un papel amarillento.

Cuando todo ha concluido, el sacerdote, sin abrir ni siquiera el pliego que le ha sido confiado, pálido, presa de una emocion indescriptible, hace enganchar su mísero carricoche. Llega jadeando á Guerande, permanece una hora encerrado con el juez de instruccion, y despues los dos parten en posta para Nantes, donde á pesar de lo inconveniente de la hora, fueron recibidos en seguida por el procurador.

Seis semanas despues, en presencia de todos los magistrados vestidos de gala, el procurador general pronunciaba solemnemente la rehabilitacion de Marion Gonec, la pobre mártir del amor filial!...

Gonec, duro y avaro, habia retardado cuanto habia podido el momento de casar á sus hijas; al verse por fin obligado á dar cuentas á un yerno, se habia aprovechado de la indisposicion de su hija para hacerla beber un brebaje envenenado. Sorprendido en esta horrible ocupacion por su otra hija, la habia dejado acusarse y hacerse condenar, encontrando así finalmente el medio de librarse de sus dos hijas y de gozar de su hacienda.

El rector, depositario de aquel espantoso secreto que le habia revelado la confesion de la víctima, comprometido por el juramento inviolable del sacerdote, cómplice forzoso de una abnegacion sublime, de un sacrificio heróico, habia tenido que dejar cumplir la mas inicua de las sentencias.

Jean de Bonry.

NOTICIAS GENERALES

Fatalidad!—Anteanoche ocurrió uno de esos sucesos que solo los esplica la mala estrella: Julia Martinez, de 1? años de edad, hija de don Servando Martinez, muerto hace algun tiempo en duelo, trepaba á las 9 á la azotea y media hora despues caia á la calle falleciendo instantáneamente.

Podemos garantir que el accidente no ha obedecido á otra causa que á un descuido fatal.

La madre que estaba en la sala en compañía de otras personas, al oir el inusitado movimiento y las voces de que alguien habia sido acometido de un accidente, pronunciando estas palabras: *Voy á hacer una obra de caridad*, abrió la puerta de calle y se encontró con ese *obsequio* del hado adverso.

Los momentos no son para comentarios. Terminemos de una vez.

Quiera Dios acojer en su seno el alma de la angelical criatura y que el tiempo cicatrice esa nueva herida abierta en el hogar de la familia Martinez!

Tráfico nocturno en el Canal de Suez—Esta gran via acuática estuvo á punto de inutilizarse por insuficiente para el inmenso desarrollo del tráfico en los años de 1882 á 1887. Al final de este período la Compañía del Canal determinó alumbrar el canal durante la noche de modo que su paso se pudiera hacer sin peligro, esperando así disminuir notablemente el tráfico diurno, y hacer menos dificultoso el estado de las costas para los dueños de los buques. La Compañía instaló, por lo tanto, un sistema completo de faros en las orillas del canal, añadido á lo cual puso boyas luminosas en que ardía gas Pintsch, y que marcaban claramente la via franca para los buques.

Se vió pronto, sin embargo, que esto no seria bastante para proveer á la seguridad en los pasajes nocturnos, y se decidió, por lo tanto, que cada buque que pasa por el Canal tenga á bordo los aparatos necesarios para hacer funcionar una serie de luces eléctricas. Se hicieron reglamentos que requieren que estas lámparas sean cuatro en número, una de las cuales es una poderosa luz en la proa, dentro de una lámpara de proyector que sea capaz de arrojar un destello á no menos de 1,22? metros en frente del buque. Las otras luces están una en la popa y una de cada lado del buque.

El primero que hizo el trayecto bajo estas condiciones fué el vapor de la Compañía Peninsular and Oriental, el *Carthage*, en el año de 1887, durante el tránsito diez y ocho horas, pero con las mejoras efectuadas recientemente el tiempo se ha reducido á diez y seis horas para los buques grandes. El proyector Mangin es el que se emplea principalmente, llevando este aparato tanto los buques de guerra como los vapores pertenecientes á las grandes compañías de correos.

Las compañías menos ricas suelen emplear un aparato portátil que encuentran á la entrada del canal, que se alquila y que dejan en tierra otra vez en Suez ó Port Said. Estos aparatos consisten en un proyector, un dinamo y el motor; siendo su alquiler especialidad de algunas casas. Las grandes compañías emplean un aparato parecido, pero que suele ser de su pertenencia.

Se emplean tambien otros proyectores ademas del Mangin, entre los cuales hay unos que tienen unos espejos esféricos y proyectores lenticulares. Pero mientras que el proyector Mangin de 400 milímetros de diámetro necesita cuando mas una lámpara que emplea solo 40 amperes de corriente para dar una luz suficiente, el proyector esférico, cuyo diámetro es de 610 milímetros, necesita una lámpara de 65 amperes para dar la luz de reglamento.

Teóricamente estas debian tener una fuerza cuatro veces mayor que la de 400 milímetros de Mangin, si no fuera por los espejos inferiores que no son aplanáticos, pero la experiencia ha probado que, debido á este defecto, son en la práctica mucho menos poderosos. Por lo tanto, para obtener la misma luz que con el proyector Mangin es necesario hacer el del modelo esférico mucho mas grande, lo que á su vez requiere un dinamo y un motor mayores y mas pesados, y por lo tanto, un consumo mucho mayor de vapor. Esto es especialmente incómodo cuando el aparato es portátil, lo que suele acontecer, y por esto no es asombra saber que 95 por 100 de los buques que pasaron el Canal de Suez de noche durante los años 1887, 1888 y 1889 con aparato de luz eléctrica propio, emplearon el proyector Mangin á pesar de su coste inicial mas elevado.

El tráfico nocturno en el canal ha aumentado rápidamente desde su principio. En el año de 1887 se hicieron en todo 371 travesías de noche, pero en 1889 este número habia aumentado hasta 2454, de un total de 3420, siendo así que mas de 71 por 100 de los buques que pasaron por el canal y cuatro quintas partes del tonelaje total emplearon la luz eléctrica para ayudarlos. Al mismo tiempo la duracion media del pasaje se ha reducido en un 40 por 100. Dando otra forma á estos hechos, parece que el efecto de la luz eléctrica aplicada al Canal de Suez ha sido como si el canal hubiera aumentado en 10 metros el ancho actual de su fondo, operacion que hubiera costado por lo menos 25 millones de duros.

Exportacion de ganado en pie—*El Cosmos*, de Paris, del 12 de Julio, publica la siguiente noticia:

"Un comerciante de Liverpool, alentado por el cónsul de la República Argentina, se ha arriesgado á hacer venir directamente del Rio de la Plata de 300 á 400 carneros.

Este ensayo ha tenido buen éxito, porque el buque solo ha perdido durante la travesía una decena de carneros, y á su llegada los animales han sido vendidos á un precio doble del de los carneros congelados que se importan en las cámaras frigoríficas de los vapores que llegan de Buenos Aires."

Este satisfactorio resultado, agrega la *Revue de la marine marchande*, de la que tomamos estas líneas, inducirá seguramente á otros comerciantes á seguir el ejemplo, y esa importacion podrá constituir una fuente importante de ganancias para la marina mercante inglesa, en espera de que la nuestra (la francesa) se resuelva á aprovechar á su vez ese recurso. Es una nueva amenaza para nuestra agricultura.

Los vinos argentinos en la Exposicion Universal de Paris—Buenos Aires, Agosto 17—Los vinos argentinos han sido, en general, mal presentados á la exposicion, y sobre todo mal conservados.

La falta de sótanos aislados para conservar las muestras que debian ser presentadas al jury, como han hecho casi todos los demás paises, ha influido muchísimo sobre los vinos, que ya tenian, de por sí, algun defecto de orígen.

Todos ó casi todos los vinos presentados adolecian de algun defecto, unos con mal gusto, otros acidulados, otros turbios; en algunos se notaba la manipulacion de vinos extranjeros, y en todos sin distincion, se observaba la poca preparacion para la confeccion de vinos de comercio.

La opinion del jurí, en las diversas sesiones que hemos tenido, no ha sido muy favorable por lo que respecta al valor intrínseco de los vinos, y se tuvo en cuenta para las recompensas el largo viaje, la falta de sótanos para su conservacion, el país nuevo, los sacrificios que hace para su adelanto, etc., habiendo influido mucho las simpatías hácia la República Argentina.

La opinion es, que en el conjunto de los vinos argentinos hay base para buenos vinos *comunes* pero falta, á su juicio, una elaboracion práctica y sería para formar un buen tipo argentino, lo que vendrá indudablemente con el tiempo.

Los defectos principales de los vinos expuestos pueden concretarse así:

1° Mal elaborados.
2° Mal filtrados.
3° Mal fermentados.
4° Falta de aroma.
5° Color en general no definido.
6° Completa falta de tipo.

Los vinos de Entre-Rios, de la provincia de Mendoza y de Bahía Blanca son los que han dejado mejor impresion en el jurado.

Los vinos argentinos pueden intrínsecamente asimilarse á los vinos de los varios puntos de España, y algunos de la Sicilia y del mediodía de Francia; muy pocos son los que se asemejan á los vinos de Burdeos, pero en el conjunto, con el tiempo, se podrá formar buenos vinos para el consumo en general.

De todos los paises sud-americanos el que ha expuesto mejores vinos, ha sido indudablemente Chile, los cuales podrian rivalizar con los mejores de Burdeos y de la Borgoña, habiendo sido presentados al jurado, si no mejor, á lo menos tan bien como los franceses.

De las otras naciones, fuera de Europa, la Australia ha sido la que se llevó la palma; ha expuesto una coleccion de vinos magníficos, bien preparados bajo todo punto. Parece que fuese nacion antigua para esta industria, notándose un estudio en este ramo industrial, que la iguala á los paises vinícolas mas adelantados.

De los paises vinícolas europeos á excepcion de Francia, Portugal y España, son los que han presentado los mejores vinos, tanto en calidad como en variedad. Portugal ha expuesto una coleccion de vinos de 1?? á 150 años, que dejó á todos sorprendidos por sus méritos, sin contar una gran variedad de otros vinos superiores. Los de Oporto son los que mas han descollado, viniendo despues los de Madera y de otras provincias.

En la seccion española hubo mas de 2.000 expositores, en su mayor parte de vinos buenos y superiores á punto que, como Portugal, tuvo tres grandes premios sobre catorce, concedidos para toda la exposicion de vinos.

Viene despues Italia, que tambien consiguió un gran premio, aunque su exposicion no ha sido todo lo que podia ser.

Como conclusion, diremos que hay la conviccion de que, mediante un trabajo inteligente y constante, la República Argentina, antes de un cuarto de siglo, podrá competir con los mejores vinos del mediodía de Europa.

Horrores de la miseria—Una correspondencia de Paris contiene los siguientes pormenores acerca del suicidio de la familia Hayem:

Era éste un dibujante francés, que emigró hace años á Méjico, donde casó. Allí tuvo varios hijos y no solo vivió con su trabajo, sinó que realizó algunas economías.

Lo mismo le pasó en Nueva Orleans. Al empezar las obras de la Exposicion Universal de 1889, pensó con razon que en su patria encontraria trabajo mas remunerado y volvió con su esposa y cinco hijos, de ellos dos hembras. Por un tiempo fueron bien las cosas; pero no tardó en hallarse sin quehacer, siendo esto tanto mas deplorable cuanto que aquí le nació un hijo mas, el sexto. Entonces buscó y buscó, sin encontrar nada; vivió al fiado, pero el crédito se agotó; dirigióse á la beneficencia pública y no le hicieron caso; y el 13 de Julio, vencido por el destino, cuando al mas pequeño de sus hijuelos que decia: *tengo hambre, mamá*, Hayem declaró ante su familia congregada que iba á matarse, esperando que de este modo llegaria á saber algun alma caritativa lo que ocurria y vendria á sacarlos de la miseria.

—No morirás tu solo, contestó la madre.

—Moriremos todos, exclamó la hija mayor, á quien ni por un momento se le ocurrió que con sus diez y seis años, su negra cabellera y sus ojos de azabache, le bastaba quererlo para ahuyentar el hambre... y no le pensó porque hubiera sido á costas de la honra.

La escena es terrible, jamás ha ideado mas trágica poeta alguno. La familia entera resolvió morir... ¡Morí! ¿que sabría sin embargo de esto el pequeño Pablo?

La hija mayor salió á comprar carbon, cerraron el cuarto donde vivian, encendieron un brasero y se acostaron á esperar la libertad, abrazados unos con otros. En la calle se oia el bullicio de los bailes y regocijos de la fiesta nacional, que por casi este año en lúnes, duró desde el domingo 13.

Nadie pensó en ellos ni se ocupó de ellos, hasta que cuatro dias despues, el olor cadavérico que del cuarto salia dió cuenta del terrible drama.

La policía encontró siete cadáveres; pero la madre respiraba aun. Los médicos cumpliendo cruelmente su deber, la han vuelto á la vida; por fortuna de la desdichada, no han podido volverla á la razon. ¿Qué desdicha podria igualarse con la suya si le fuese dado saber que todos se fueron y que ella se quedó?

Los muertos fueron enterrados ayer: la beneficencia pública costeó los funerales. ¡Qué irrision! ¿No valdria acaso mas que empleara su presupuesto de cuarenta millones de francos al año en socorrer á los realmente necesitados, en vez de distribuirlos, segun es aquí público y notorio, con el mas escandaloso favoritismo?

El mundo va mal; en Europa hay demasiada gente, y como decia el famoso economista, en el festin de la vida no hay puesto para todos. Bien es verdad que esta lucha por la existencia, que en todas partes hay entablada, esta excitacion perpetua en que vivimos, se encarga de eliminar á muchos del campo del combate. Hasta el cáncer viene á ayudar á la locura en esta infernal mision. De un artículo publicado por un médico inglés, Herbert Snow, en el número de este mes de la "Nineteenth Century", resulta que el número de cancerosos muertos en Inglaterra en 1881 fué de 11.122 personas, mientras que en 1889 ha llegado á 17.5??.

El autor atribuye este fabuloso crecimiento al nerviosismo, al estado de excitacion del sistema nervioso; segun él, esto da carácter de maligno á tumores que en los tiempos de Mari Castaña, cuando se vivia á la buena de Dios, hubiesen sido insignificantes.

Desgracia—Dice *el Argos* del Durazno:

El viernes en circunstancias que se hallaba cazando un hijo del antiguo vecino de las chacras don Juan Miserache, tuvo la desgracia que se le reventase la escopeta, recibiendo la carga y parte del arma en el brazo izquierdo.

Las heridas son graves, y tal vez haya la necesidad de amputar la parte fracturada.

Duelo—Buenos Aires, Agosto 17—En una quinta situada en los alrededores de Quilmes, el señor Hector F. Varela se batió ayer en duelo con otro señor con motivo de un incidente personal que se produjo en La Plata, donde se halla el primero con su familia desde hace algunos dias.

El lance fue á espada, saliendo levemente herido el adversario del señor Varela.

Restablecido—Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el doctor Saráchaga, Juez de Comercio de 1er. turno.

Agosto 18 — **FOLLETIN** — 15

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

Catalina, como si una corriente eléctrica la invadiera. Juan Solene siguió:

—Cuando nació mi hija, ni siquiera la acariciaste; solo pensaste en alejarla de tu lado; la vista de esa niña, nacida en casa de una comadrona, te hacia mal. Tú no la has amado, ni un solo momento.

—¿Podia yo atenderla estando casada? Ya hacia mas de dos años que no veia á Ravageur...

—Jamás te pedí que dejases á Lucia contigo, solamente deseaba que alguna vez la vieses. No lo has hecho. Lucia es mia, mia solo. ¡Tanto peor para tí!

—¿Qué dice ella? balbuceó Catalina.

—Nada sé; pues, ya te he dicho que me ayudes para buscarla.

—Tambien la has abandonado lo mismo que yo!....

—Tu estabas libre, yo fuí á presidio. Pero continúo mi historia:

Cuando nació Lucia, la llevé con mi padre á la Provenza. Yo le dije: "He cometido la locura de ser el amante de una mujer casada; hemos tenido una hija; vengo á confiártela. En nuestro pueblo podrá mas fácilmente criarse; te enviaré el dinero que pueda y la cuidarás....." El viejo no me dijo una palabra de enojo. ¡Era tan bueno! Se quedó con la niña para atenderla y yo regresé á Paris. Tu marido debia volver algunos meses despues. De nuevo caiste en la miseria, porque yo mandaba cuanto podia á mi padre para el cuidado de mi hija; por otra parte nuestras relaciones habian cesado completamente. ¡Tú siempre has sido mujer prudente, Catalina! Comprendí yo tu prudencia, y quise salir de Paris para evitar un encuentro con tu marido, marchándome al lado de mi buen padre y de mi querida hija.... Pero una noche viniste á mi casa y me dijiste: "Luciano está malo, necesita buen alimento; y... Tony se ha quebrado una pierna....No tengo ni un cuarto para el médico y las medicinas..." Yo sufrí mucho al verte llorar. Luego con tu habitual dulzura, me insinuaste que el señor Lacaze, de regreso en Paris traia buen dinero... Sabias esto por tu marido... Debes acordarte bien de esa noche, Catalina... Tú hiciste de mí un ladron...El *buró* del señor Lacaze fué forzado por un ladron que le robó fácilmente. Dieron parte á los jueces de este robo con fractura....La suma tres mil francos en oro, estaba guardada en un cajon con llave especial... Hice saltar la cerradura... Cojí los tres mil francos. Tu me esperabas en la esquina de la calle. Te dí los tres mil francos. Los cojiste; como si este dinero te perteneciera... Bien sabes que yo pude denunciarte, y que todo cayó sobre mí. ¡Para esto no pudo separarnos Ravageur! ¡Tu marido disfrutó del robo de tu amante!

Catalina, con la cabeza baja, como aterrada, miraba á todas partes.

Juan Solene cojió un vaso de agua, que estaba sobre la chimenea, y bebió con avidez, diciendo despues:

—Cuando esta noche de desgracia se me viene al pensamiento, siento fiebre...

Estaba pálido, conmovido, y miraba á Catalina. Esta, pensaba en la noche que su marido asesinó al padre Rómulus. Juan Solene continuó:

—A la mañana siguiente, el señor Lacaze hizo su denuncia. El conserje me habia visto; lanzóse contra mí un auto de prision. Durante dos meses huí todas las acechanzas de la policía. En mi oficio de cerrajero habia adquirido habilidad y fuerza. Dos veces los polizontes me tuvieron entre sus manos y las dos veces pude escaparme.. Despues concebí la idea de irme á guarecer junto á mi padre. La niña me atraia. Mi padre me creia un verdadero hombre honrado; si él hubiera sabido que su hijo era un ladron, me hubiera arrojado de su lado: Yo le dije solamente que estaba sin trabajo. Partió conmigo lo poco que tenia, las alhajas de mi madre, muerta cuando yo vine al mundo... sus economías... Temiendo me arrestaran en mi pueblo salí de él, y entré otra vez en Paris á pié... A poco pasé á Inglaterra disfrazado de marinero. Ah mísero! Jamás debí volver aquí; pero tenia deseos de regresar y caí en la boca del lobo.. Una mañana que yo rondaba alrededor de vuestra casa, allá abajo, en la calle de la Tombe-Isoire, me reconocieron y arrestaron.

Todo esto fué obra tuya, Catalina... Y en mi prision, ni una palabra tuya, ni un consuelo, ni un recuerdo de tu parte....

Catalina alzó los hombros y respondió:

—¿Crees que podia?.... Ravageur, soliviantado por los celos, me vigilaba.

—Prision, causa.... todo lo sufrí; despues, ocho años de trabajos forzados.

Hubo un grande silencio. Juan Solene lloraba. Catalina de pronto le preguntó:

—¿Dónde has adquirido esa cadena que llevas? Es un antiguo dijo. [illegible] te lo he visto encima hasta ahora....

Juan Solene, un poco sorprendido por tan extemporánea pregunta, la respondió:

—Esta cadena.... era de mi padre. Ya te he dicho que mi padre partió conmigo las alhajas de mi madre. Tenia dos sortijas iguales, él me dió una; tenia igualmente un par de anillos y me dió uno de ellos; mi padre los llevaba como pendientes. Tenia tambien una larga cadena de oro y partiéndola por la mitad me dió una parte....

—¿Y has podido conservar todo esto en tu prision?

—No. En mi viaje á Inglaterra, empujado por la necesidad, vendí todos esos dijes á un platero, suplicándole que no los vendiese y me aguardase un año para recuperarlos....

—¿Y los ha guardado?

—Sí.... Cuando hube terminado mi tiempo *allá abajo*, emigré á la Australia. En dos años hice una regular fortuna. Despues llegué á Lóndres en direccion á Francia. Encontré al sucesor de mi platero, pues el otro habia muerto y le conté la historia de mis alhajas, y las halló intactas entre otros dijes antiguos.... Se las rescaté. Ya comprenderás si me alegraria este inesperado encuentro. Tomé esto como una seña propicia de que mis desgracias habian terminado, y entré en Francia mas confiado en el porvenir.

Este recuerdo de su padre conmovió de nuevo á Juan Solene. Catalina no le quitaba ojo; miraba con una alegría cruel la cadena; conocíala bien, igualmente que el anillo que su antiguo amante ostentaba en su dedo. Los dos dijes eran iguales á los que habia en la cajita robada al padre Rómulus, y que ella habia arrojado al Sena.

Juan Solene, mas tranquilo, concluyó por decir:

—Despues de todo, ya no tengo mas idea que recobrar á mi hija... Recobrarla sin darme á conocer á ella. En mi prision recibí una carta de mi padre, maldiciéndome, prohibiéndome que me presentara ante él... El pobre anciano me escribia: "Hubiera querido saber mejor que habias muerto, que no que has robado... No intentes nunca, si acaso me encuentras á tu paso, de hablarnos; yo diré á tu hija lo miserable que eres..." Mientras tanto yo no tenia otro deseo que volver al lado de ellos, de vivir oculto si así lo querian, con tal de verlos, de abrazar á mi hija. Hace cuatro dias que llegué de Inglaterra. Por un guia he sabido donde vivia el señor Lacaze. Anoche fuí y le pagué el dinero que le hube robado. Desde allí dí órden al cochero para que me condujese á la calle de la Tombe-Issoire.

—¿A nuestra antigua casa?

—Nó: hice arrimar el coche á la entrada de la calle; no queria que me vieran. Fuí hasta la casa donde tú has vivido y pregunté. Me dijeron que te habias mudado, pero que podia adquirir noticias de tu nueva vivienda, por medio del señor Lacaze. Era demasiado tarde y me hice conducir á la estacion de Lyon, partí para el mediodía. Una terrible decepcion me esperaba. Mi padre, despues de mi condenacion, se habia espatriado como un desgraciado, abandonando su casa, su pueblo y sus amigos... Cuando Lucia tuvo cinco años salió con ella, vendiendo los pequeños bienes que poseia.

—Partió... ¿para dónde? preguntó Catalina.

—¡Ese es mi dolor! ¡no sé para donde!...Marcharon á pié, haciendo largas jornadas...Mi padre llevaba á mi hija, cuando ésta se cansaba. He podido seguir sus huellas hasta Lyon y despues... no he podido saber mas. Ignoro en absoluto donde se han guarecido.

—¿Y tu padre nada dijo?

—Sí; dijo á sus amigos algunos dias antes de ausentarse del pueblo: "Me voy á un país en donde ignoren mi nombre, á un país en donde no puedan decirme *ese es el padre de un ladron*; me voy á un país donde nadie pueda encontrarnos..."

En este momento sonaron las siete en el pequeño reloj del comedor. Juan Solene calló. Miraba á Catalina sin cólera: relatando su negra historia parecia que habia calmado su pena: Juan Solene era un buen hombre y un buen amante...

—¿Lloras Catalina? dijo de repente.

Catalina respondió con pausa:

—¿Crees tú que no he llorado mucho despues de tu partida?... ¿Crees tú que yo no sentiria una alegría inmensa si pudiera abrazar á nuestra hija? ¡Ah! Tú has tenido *allá bajo* tus trabajos forzados, yo los he tenido aquí... ¡He sufrido como una condenada! Esta misma noche, sin saber por qué, Ravageur me ha hecho pasar un mal rato por causa de tí... Me ha atormentado. No le he dicho una palabra. ¡Es mi destino! ¡Yo no tengo mas placer que el amor de mis hijos!...

Pasa sus manos por sus ojos y dice con voz agitada:

—Pero no se trata de mis hijos, Juan Solene, se trata de nuestra hija... Es preciso buscarla... Yo te prometo ayudarte.

—Eso es lo que deseo de tí, respondió Juan Solene con gravedad. Yo solo, no conociendo Paris, no conseguiria nada. Por otra parte, yo no puedo estar aquí. Un presentimiento formidable me dice que mi hija y mi padre están en Paris.

Catalina se levanta y le dice:

—¡Sígueme!... Vamos en seguida á buscarlos...

XIV

¡Víbora!

Desde que Juan Solene hubo entrado en su casa Catalina trajo á su memoria todo el pasado, que ella habia prometido olvidar y esto la proporcionó una angustia indecible. Por un momento se creyó perdida. Esta nueva complicacion surgida en plena lucha la habia abatido por un momento; pero era fuerte y le bastaron algunos minutos para adquirir toda su sangre fria.

En cuanto á Juan Solene, no habia venido sino con la intencion de hablar de su hija; se habia propuesto no promover ningun escándalo, no pedir ni una explicacion, de resignarse con su desgracia y tender la mano á Ravageur, si le hubiera encontrado allí. La vista de Catalina habia hecho renacer en su ánimo el recuerdo de todos sus sufrimientos y de toda su pasion. Habia procurado evitar el deseo de remover esta historia que nadie conocia. Pero no le fué posible. Comenzó por los reproches, y habia agotado el repertorio de los insultos. Y mientras tanto, se fué entregando sin defensa, á merced de aquella cruel mujer, que habia sido su génio malo.

Cuando dos amantes que han estado mucho tiempo sin verse se vuelven á encontrar, piensa el hombre que seguirá siendo amado. Se engaña: el hombre ha perdido ya el calor de la juventud y la mujer ha perdido sus encantos. Entre Juan Solene y Catalina no medió esto. Catalina habia tenido despues de su falta una vida tranquila y honesta, que habia engrandecido su belleza. Juan Solene habia dejado una mujer jóven, pero oscurecida su hermosura por una vida de privaciones y miseria: él encontraba ahora una mujer bella y vigorosa.

Lentamente pronunció:

—¡Qué hermosa estás, Catalina!

Huyó el abandono de su hija, huyeron los ocho años de sufrimientos que pasó por su causa; la admiraba, la amaba mas que nunca. Sucedió lo que Ravageur habia presentido la noche anterior, y de la cual se acordaba Catalina bien; aun le parecia escuchar sus palabras: "Si Juan Solene vuelve, te amará otra vez..." Juan Solene habia vuelto y la amaba; Catalina estaba cierta de ello. Pero poco á poco fué tomando cuerpo en su pensamiento una idea abominable que le resarcia con creces de los sinsabores que su víctima le habia proporcionado aquella noche.

Catalina dijo:

—Las siete y cuarto... Es preciso partir; mis hijos están para llegar.

Juan Solene se levantó, como hombre que obedece ciegamente á los caprichos de una mujer. Catalina añadió:

—Voy á ver que hace la viuda Rupert.

Juan Solene desplegó una triste sonrisa.

—¡Pobre mujer!... Es la que otras veces nos ha prestado estos pequeños servicios. Yo se lo agradezco...

Catalina salió y volvió pronto.

—No sé donde anda, dijo Catalina inquieta. La pobre está loca... Temo no le suceda alguna desgracia. El conserje me ha dicho que ha salido calle arriba. Nosotros saldremos por otro lado: ¡sígueme!

—¿Donde me llevas?

—Ya te lo he dicho; vamos á buscar en seguida á nuestra hija.

Juan Solene se turbó. Siguió á Catalina que pasó por la pequeña puerta del jardin. La calle estaba oscura. Catalina se para, vuélvese, y poniendo sus manos sobre los hombros de Juan Solene, le pregunta:

—¿Has estado hoy mismo en casa del señor Lacaze? ¿á qué hora?

—Una hora antes de venir á tu casa.

—¿Estaba alguien con él?

—No. Estaba solo. Su criada habia salido, y su hijo estaba en tu casa. He ido de noche, por prudencia, antes de venir aquí.

—Has hecho bien. Ahora escúchame bien, Juan Solene. Lo que voy á decirte es grave. En otro tiempo tenia un motivo; era jóven y estaba en la miseria en tanto que hoy no necesito nada. Mis hijos han terminado su educacion. Ravageur gana bastante, y hemos hecho algunas economías. Si yo me fiase contigo, no tendria ninguna escusa. Seria muy culpable.

—Catalina...

Te amé, y no puedo acordarme sin sentirme agitada de una emocion deliciosa y terrible á la vez... Pero es preciso que no volvamos á querernos. Nuestros sentimientos deben ser esencialmente puros, unidos por un solo vínculo, el amor de nuestra hija... Lucia... ¡Qué lindo nombre! No le conocia, yo creí que tu hija se llamaba como tú, Juan.

—La puse Juana, en efecto; pero despues de mi condenacion, mi padre le ha dado el nombre de mi madre. ¡No quiso que llevara ya mi nombre!

Catalina, despues de reflexionar algunos momentos añadió:

—Juan, ¿tu situacion en Paris es... difícil?

—¡Ya lo creo! Casi imposible. No tengo derecho de residencia; ¿qué digo derecho?... al contrario el de arrestarme si me pillan.

—Bien. Vivirás en la sombra, oculto. Yo no tengo que esconderme mas que de Ravageur. Nos veremos en sitios desiertos, cuando mi marido esté ausente. Despues de haber sido dos amantes, seremos dos buenos amigos, sin que tengamos que reprocharnos nada.

A medida que Catalina hablaba, haciendo alarde de ideas puras y nobles, ella le dirijia miradas de sirena, agarrada á sus hombros. Sus mejillas se coloreaban. De mas sabia Catalina que Juan Solene apenas oia sus palabras, se dejaba engañar por su voz argentina, y conmover por sus miradas voluptuosas. Cuando juzgó que estaba suficientemente seducido, le preguntó:

—¿Vas á jurarme una cosa?

—¿Cuál? ¡Habla! ¡Estoy pronto!

—Es probable que tu hija esté en Paris. En la lucha que vamos á emprender para buscarla, es posible que el menor descuido pueda arrojarte en manos de la policía, que te arresten, en fin. Bien; si tú me has amado, si tú me amas, por tu amor júrame que, suceda lo que suceda, jamas sabrá nadie que nos hemos visto esta noche.

Juan Solene esclamó, estendiendo la mano:

—¡Lo juro! Suceda lo que suceda, nuestra entrevista será un secreto.

Catalina replicó en tono solemne:

—Mira, una mujer como yo, no merece que dos hombres se maten por ella; yo no quiero que ninguno de los dos muera. Ahora bien, yo te juro que Ravageur sospechará que tú has venido y me celará. La menor indiscrecion seria causa de mi muerte.

Juan Solene, enteramente poseido de la pasion que le avasallaba mas que nunca, respondió:

—Comprendo; procuraré ser cauto. Pero... ¿dónde vamos?

Catalina tuvo un momento de duda, y balbuceó:

—Yo no sé á dónde dirigirnos... Esto no es mas que una tentativa. Es preciso que sepas que antes del accidente de Ruperto, Ravageur trabajaba en la calle de la Fontenelle, en una casa que está haciendo el señor Lacaze.

—Sí, en la misma en que Ruperto se ha matado y en la que á tu marido ha podido sucederle igual...

—Pues bien; yo he ido allá alguna vez por la noche... Al lado de la casa que se está construyendo, hay otra, una antigua vivienda ocupada por modestos jornaleros...

—¿Es donde se ha cometido el asesinato?

Catalina le miró atónita.

—¿Un asesinato? dijo ella, nada sabia; yo no tengo tiempo de leer los periódicos.

—¡Oh! Despues de entrar en Francia, yo no he leido ninguno, dijo Juan Solene. Solamente he visto en letras muy gordas:

El crímen de la calle de la Fontenelle.—Asesinato de un viejo

—No lo he leido. Estaba yo demasiado preocupado.. No pensaba mas que en tí y en mi hija...La historia de los demas no me interesaba.

Estas palabras proporcionaron á Catalina una sensacion de alegría horrible. Su antiguo amante nada sospechaba. Catalina continuó:

—Pues bien; cuando yo fuí á buscar á Ravageur, he visto algunas veces á un viejo y una pequeña niña... Los dos habitaban en esa casa..

—¿Cómo se llamaba el viejo?

—No lo sé; pero estoy segura que la niña se llamaba Lucia.... Parecia tener unos doce años, y se te parece. Decir que es ella, me es imposible... pero tengo así como un presentimiento...

—¿Y sigue viviendo allí?

—No te lo puedo decir. Ya te he dicho que yo no he ido á esa calle, mas que cuando Ravageur trabajaba, y eso, de tarde en tarde.

—¿Quieres acompañarme, Catalina?

—Sí. Iremos en seguida. Necesito volver antes que Ravageur vuelva. Ya te he participado que vamos allá, pero sin gran esperanza de...

—Tú misma lo has dicho; ésta no es sino una tentativa. Ensayaremos hasta obtener resultado. Si allí no encontramos nada, mañana buscaremos por otro lado.

Catalina continúa:

—Naturalmente; esto será muy difícil, porque tu padre, regularmente habrá cambiado de nombre.

—Quizá no habrá conservado mas que su nombre de bautizmo...

—¡Vamos! Sígueme.

Y salieron; Catalina le cojió de la mano. El la seguia turbado. En esta oscuridad, Solene se imaginaba

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estacheria, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
" of the River Plate Limd.

261-perm.B.ª p.ª

Contra el reumatismo

El único remedio seguro es el "Massage".

El "Massage" produce en los casos mas severos una curacion lenta pero segura.

En casos nuevos basta la aplicacion por dos veces, y en algunos les basta una sola vez para producir la curacion segura.

Alejandro Soroco Masseur.

Calle Paysandú, núm. 184., la quinta puerta de la izquierda—Pedidos deben ser hechos para el "Massage"—Desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

2936 ag.18.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890.

2821-st.2

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1890

ACTIVO

Accionistas, série A.	$	2:401 620 00
Accionistas, série B, á emitir.	"	4:000 000 00
Caja, existencia en efectivo	"	67.314 07
Depósitos	"	2:764.150 00
Varios deudores	"	1:749.768 06
	$	10:985 852 13

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	45.710 00
Caja de ahorros	"	9.584 56
Depositantes de valores.	"	2:764.150 00
Varios acreedores	"	166.407 57
	$	10:985.852 13

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

José A. Martinelli, presidente—*D. A. Vignoles*, gerente. — Conforme, *G. G. Canepa*, contador.—V.º B.º, *Teófilo Diaz.*

2865-ag.25

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

La Nueva Sirena

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11

Surtido para media estacion

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela en general, que acabo de recibir un variado y espléndido surtido en artículos de media estacion, como ser: tapados largos y cortos de seda para señora, vestidos, corrages y matinées para señoras, jackets para señoritas y niñas, tapados y vestiditos para niños de todas edades, un gran surtido de esclavinas las más modernas, un espléndido surtido en ropa blanca y ajuares completos para novia.

Todos estos artículos son confeccionados en el taller de mi propiedad, rue des Petites Ecuries núm. 6, Paris, siendo este motivo para tener ventaja sobre los precios. Aviso que he hecho rebaja en los artículos que siguen:

Guantes mosqueteros, para señora, ocho botones	de 1.80 á 1.50
Guantes cortos, tres botones	" 1.20 á 1.00
Guantes para hombre	" 1.20 á 1.00
Guantes para hombre	" 1.50 á 1.20
Corsés de seda, finos.	" 6.00 á 5.00
Idem Renée, de hilo crudo.	" 4.00 á 3.50
Idem Mignon	" 3.00 á 2.50
Idem Bar-le-duc	" 2.50 á 2.00
Idem Sirene.	" 1.80 á 1.50
Camisas "Edouard", para hombre, legítimas	20.00 á 15.00

Nota—Esta rebaja durará hasta fin de mes, volviendo despues á sus primitivos precios.

Gran surtido en artículos de última novedad

En liquidacion, mucha ropa blanca y festones.

La casa permanece cerrada los domingos.

María Sixer

840-ag.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Dector J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuovo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag.

El Director-Gerente.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	4:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1889.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público, á las 12 del dia 19 **de Agosto de 1890.**

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1394	" 10	"	13.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel habano y tinta marron.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.

170-pm.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Secret.·. de la Resp.·. Log.·. Cap.·.

GARIBALDI

Bajo los Ausp.·. del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay

Or.·. de Montevideo, Agosto 15 de 1890. E.·. V.·.

Esta aug.·. y resp.·. Log.·. se reune en ten.·. solemn.·., el mártes próximo 19 del corriente, á las ocho p. m., calle Maldonado núm. 152, para proceder á la inic.·. de cinco pprof.·. y afil.·. de dos hh.·.

Quedan invitados todos los MMas.·. reg.·.

Por mandato

2945-ag.19

El Secr.·.

Casitas para obreros

Se alquilan en el *Barrio Banco Constructor Oriental*, playa Capurro.

Ocurrir calle Zabala núm. 93.

2819-ag.21

SOCIETE FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

RUE ARAPEY, 238

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire, correspondant à la 2ème. période de l'ex. 1890 aura lieu au siège de la Société dimanche prochain 24 courant à 1 heure 1/2 de l'après midi.

2959-ag.24

Le Conseil d'Administration

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

Por resolucion del Directorio, se convoca á los señores socios á Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el mártes 19 del corriente á las 7.30 p. m., con el solo objeto de continuar la discusion del proyecto de Reformas al Reglamento de inscritos.

2917-ag.19

Julio B. Sosa, secretario.

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

Habiendo el Ferrocarril Central anunciado cambio en el servicio de sus trenes desde el 4 de Agosto próximo, la Empresa del Ferrocarril Midland pone en conocimiento del público que desde esa fecha en adelante cesará la combinacion de trenes en la Estacion "Rio Negro."

Los trenes del ferrocarril Midland seguirán corriendo como ahora hasta nuevo aviso, á saber:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren mixto — Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los mártes, juéves y sábado
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.25 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 m
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú (llegada)	9.30 "	4.20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren mixto — Los mártes, juéves y sábados	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.2[illegible]	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.4[illegible]	Paysandú (llegada)	1.55

El lúnes 1.º de Setiembre empezará á regir un itinerario nuevo entre Paysandú y el Paso de los Toros, del cual se darán detalles oportunamente.

Paysandú, Julio 28 de 1890.

249-erm-ag.31

W. P. Wilkinson,
Administrador general.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m

Compañía Nacional de

Crédito y Obras Públicas

AVISO

Habiéndose suscitado dudas respecto á la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, y debiéndose establecer de una manera clara dicha reforma, se llama á Asamblea General extraordinaria á ese efecto, señalándose para que tenga lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

Para la inscripcion de acciones, á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto desde la fecha el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

2929-ag.29

El Directorio.

BELL, TOWERS Y C.ª

"ESPECIFICO DE HAYWARD" EN POLVO — EL MAS BARATO — EL MAS SEGURO — CONVENIENTE — EL MEJOR

"ESPECIFICO DE GLYCERINA" — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

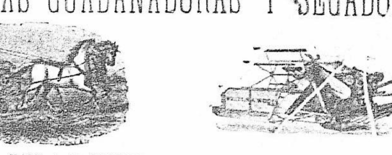
CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS





WALTER A. WOOD

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

Por nombramiento, especial real á su Magestad la reina. | Por nombramiento, especial real á su Alteza Real, el príncipe de Gales.

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Britanicos

MEDICAMENTOS

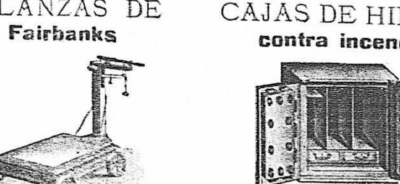
DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

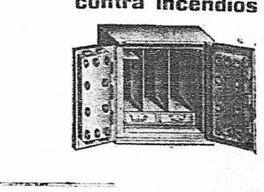
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

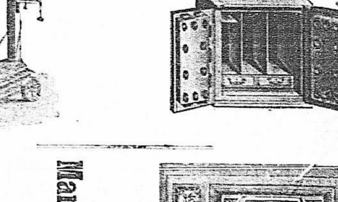
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks** — CAJAS DE HIERRO **contra incendios**

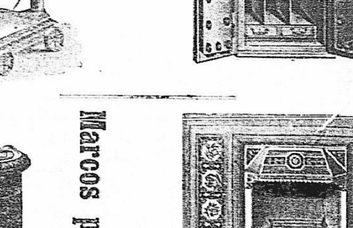


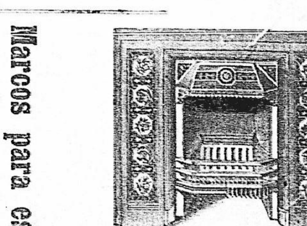


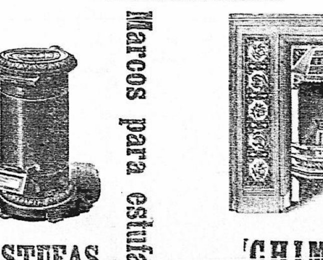


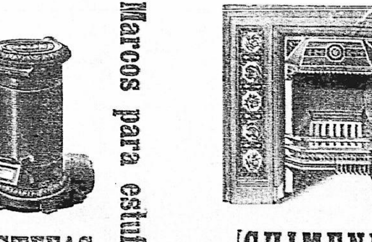


CENICEROS — Marcos para estufas



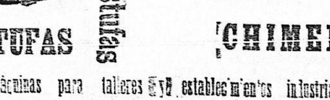


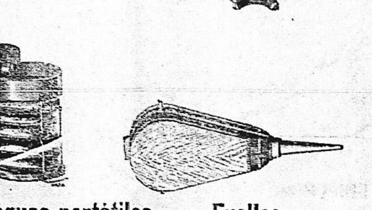


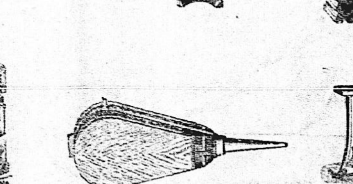


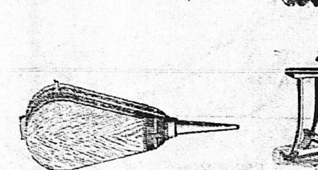
ESTUFAS — CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales









Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias





Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

2860-st.25 — *El Directorio.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público, que la actual Estacion Treinta y Tres será traladada al nuevo edificio, en el punto [illegible] de la Línea Central con el ramal á Minas, el dia 25 del corriente.

Montevideo, Agosto 5 de 1890.

2849-ag.25 — *La Administracion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2782-jl.25-1m-ag.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruiz y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Aizola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2726-jl.24-1m-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo J. Linares*, escribano público. 2795-ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para la junta que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2884-ag 10-7p-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Bla[illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313.—Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2900-ag.12-11p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl 24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se encuentra en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2939-ag.15-10p-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Vitervi, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2961-ag.17-90p-st,30

ALMONEDA — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes",—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene sit[illegible]ado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl 29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Rafael Camarotta se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de la ley— Montevideo, Agosto 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2856-ag 10-10p-ag 20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.— Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag 31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pascual Azzalti se está procediendo con arreglo á la ley. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices del fallido.— Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2855-ag.9-10p-ag 20

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bizzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo.* 2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2676-jl.18-1m ag.18

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.* 2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.* 2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 31 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.* 2650 jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.— *José Fanés.* 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Gasimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.* 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 — *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 15 de 1890.

2940-ag 31 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del corriente.

ag.20 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados,

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

ag.30 — *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 — *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para construir una verja de hierro con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se extenderán en el papel sellado correspondiente y se presentarán bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 21 del corriente á las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2931-ag.21 — *La Direccion.*

Llámase á propuestas para construir al rededor de la plaza de Zabala una pequeña pared, con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que existen en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion se hará en el papel sellado correspondiente y bajo sobre cerrado. La apertura tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2930-ag.21 — *La Direccion.*

Capitanía G. de Puertos

AVISO A LOS NAVEGANTES

Para conocimiento de los navegantes y con especialidad al cabotaje, se hace saber:

Que el vapor aleman *Corrientes* que se encontraba encallado en la Piedra Tagas, situada á la entrada de este puerto, se ha sumergido totalmente, habiendo encima del casco solo dos piés de agua.

La referida Piedra se encuentra señalada por una baliza de madera pintada de negro, de forma cónica fondeada en cuatro brazas de agua con marea baja y su posicion hidrográfica es la siguiente:

Cerro al N. 20º O.
La Catedral N. 59º E.
Punta Brava al E.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

2961-agt.22 — *Bernardo Dupuy.*